



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO:	SUPERIOR
ESCALA:	
ESPECIALIDAD:	INGENIERÍA DE MONTES
SISTEMA:	PROMOCIÓN INTERNA

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Publicada la relación de aprobados de la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA 1ª PRUEBA	NOTA 2ª PRUEBA	TOTAL
NAVARRO LÓPEZ, RAÚL	***5153**	31,5000	22,54	54,0356
ESCRIBANO FAJARDO, MARÍA EMILIA	***7539**	33,1250	18,60	51,7275
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, EMILIO	***5285**	26,5000	19,16	45,6625
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL MAR	***3702**	24,5000	19,90	44,3975
MARTÍN ARRIBAS, DAVID	***6238**	22,3750	19,89	42,2681
GARCÍA ALONSO, JUAN PEDRO	***1187**	22,1250	19,05	41,1781

2º.- Informar, asimismo, que de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Miguel Aguilar Larrucea



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 4239D7B7147CF53F9E278